Año VI. Ferrol.--Martes 20 de Octubre de 1891. Núm. 1591

LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Uramar y extranjero trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al director de este periódico.
No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

SINFORIANO LOPEZ, 80

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores seles hace una rebaja de 25 p§—Comunicados á precios convencionales.

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

OCTUBRE

Luna llena el 17. Cuarto meng. el 24.

Sale el sol 6 h. 18—Pónese 5 h. 11

21

1798. Nace, en Madrid, el eminente actor José García Luna

MIÉRCOLES

294 | Stos. Asterio y Cayo mrs., | 71 y Sta. Úrsula y once mil vgs. mrs.

TLATRO JOFRE

No creemos ser exigentes, al pedir á nuestro ilustrado colega *La Monarquia* se sirva reconocer, con lealtad y franqueza, que nunca hemos dado motivo, ni á el ni á nadie, para poner en duda nuestro amor á la prosperidad de esta ciudad para todos querida y por cuya dignidad, bienestar y grandeza jamás habria sacrificio que nos pareciese escesivo.

De ello, como *La Monarquia* reconoce, despues de haber aparentado alguna duda, en su articulo de ayer, tenemos en nuestro abono, por prueba plena, la coleccion de LA DEMOCRACIA desde su primero hasta su último número.

Si hemos dicho que la terminacion del teatro Jofre no implicaba para el Ayuntamiento, al menos de una manera directa, una cuestion de decoro, fué teniendo en cuenta que esa terminacion no corre á cargo y bajo la responsabilidad del Ayuntamiento, sino de la sociedad que la tiene á su cargo.

Si la terminacion de esas obras se hallase á su cargo, entonces si que seria para él cuestion de decoro: hoy lo es para dicha sociedad; no para el Ayuntamiento.

¿Pretende el apreciable colega que declaremos que es cuestion de decoro público que Ferrol cuente cuanto antes con ese teatro terminado? Pues no tenemos inconveniente en concederle que todo Ferrol, incluso la sociedad del teatro y el Ayuntamiento, deben juzgarlo asi.

¿Qué quiere ahora que le digamos sobre sus sutilezas respecto á subvenciones? No podemos hacer mas que repetírle lo que ya hemos dicho. El Ayuntamiento, lo sabe bien *La Monarquia*, ha subvencionado mas de una vez la construccion de ese teatro. Probablemente no pasará mucho tiempo sin que vuelva á tener que subvencionarlo, si despues de concluido, necesita de auxilios para sostener en él compañias dignas de Ferrol.

Si en 1878 nuestros correligionarios del Ayuntamiento aprobaron los gastos necesarios para la terminacion de las obras, importantes entonces unos cuarenta mil duros, fué por que el Ayuntamiento se incautaba del teatro. No es cierto que no diese el dinero, como dice *La Monarquia*, sino que por el contrario atendió á los gastos que las obras demandaron, por causa de los cuales aun está satisfaciendo intereses al particular que adquirió los créditos.

Sobre esto mucho aun pudiéramos añadir, que omitimos por ahora en gracia á la brevedad.

Estamos seguros de que el Ayuntamiento se halla dispuesto á hacer nuevos sacrificios, pero no á hacerlos para garantizar operaciones de crédito de asociaciones particulaces y para beneficio, en último término, de establecimientos de fundacion particular tambien; la ciudad es antes que todo eso, por respetable que eso sea.

Nos agrada la declaracion que hace el colega al manifestar que en caso de que el Ayuntamieuto garantice el empréstito, la finca debe quedar sugeta al pago.

Es, en efecto lo natural, pero no se había expresado. Ahora tienen un dato mas sobre esto les señores concejales.

Sentimos no poder reconocer la aplicacion de los artículos que nos cita el ilustrado colega al caso presente: esto es, à que el Ayuntamiento, tratándose de una obra á cargo de particulares, deba garantizar lo que estos pidan prestado al público.

Y vamos ahora á la cuestion bajo otro punto de vista.

Debemos reconocer que la exposicion dirigida al Ayuntamiento por la junta directiva del teatro Jofre, solicitando de él le garantice el pago de la amortizacion é intereses de las doscientas acciones de á quinientas pesetas cuya emision juzga necesaria para la terminacion de las obras, ha tenido ya la virtud de despertar profundamente el interés público, hasta el extremo de que podemos llamar universal el deseo de que el teatro se termine y que en él cuanto antes funcionen buenas compañias, encontrando el público localidades cómodas y baratas.

Y puesto que este deseo es tan general, no dudamos ya que ha de verse satisfecho, ni dudamos tampoco de que, al fin y al cabo, de la discucion que en la prensa y en todos los círculos se promueve y de la que indudablemente ha de surgir tambien en el seno de nuestra celosa corporacion municipal, hemos de sacar mayor fruto. O mucho nos equivocamos ó se ha de llegar á la solucion que todos anhelamos, si por parte de unos y otros se emplea el espíritu conciliador que el amor á los intereses locales y municipales debe de inspirar á los que en este asunto intervienen.

Desde luego podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos, que no hemos hablado con un concejal que no se mostrase completamente resuelto á poner de su parte cuanto sus deberes de velar por los intereses del pueblo le permitan para la pronta terminacion de las obras.

Nos consta que casi todos ellos estudian el asunto y desean resolverlo con el mayor acierto.

Con este motivo hemos oido exponer varios pensamientos, que podrán ser mas ó menos aceptables y realizables, pero que desde luego revelan los mejores deseos y la firme y decidida voluntad de llegar á una avenencia.

Alguuos creen que el proyecto de la junta debiera ser aceptado, siempre que el Ayuntamiento se hiciese cargo de la administracion del teatro, hasta que se terminase la amortizacion de las acciones que deben emitirse nuevamente, dando parte en esta administracion á dos ó tres representantes de la junta del teatro.

A otros hemos oido que el proyecto pudiera ser aceptado, consiguiendo el Ayuntamiento, en garantía de que ha de ser reembolsado de los adelantos que tenga que hacer, que se le hipoteque el edificio.

Por último varios de esos mismos concejales estudian si seria conveniente llegar á una solucion mas radical y que á su parecer concilie todos los intereses.

Juzgan que el teatro debíera pasar á ser propiedad del Ayuntamiento ó de la ciudad de Ferrol, comprometiéndose dicho Ayuntamiento á termínar inmediatamente las obras é indemnizando de sus desembolsos á los antiguos accíonistas.

Para la terminacion de las obras harian suyo, en todas sus partes, el proyecto del señor Pla ó de la junta del teatro. Emitirian las acciones con el interés indicado y consignarian en los futuros presupuestos las 7.500 pesetas en cada ejercicio destinadas al pago de intereses y á la amortizacion de acciones.

Para indemnizar de esos desembolsos á los primitivos accionistas, el Ayuntamiento consignaria en su presupuesto todos los años, otras 7.500 pesetas, destinadas á amortizar por sorteo quince de dichas primitivas acciones cada año.

Creen que en esta operacion van ganando los accionistas, puesto que hoy tienen en sus acciones unos documentos casi sin valor alguno, mientras que despues tendrian la seguridad de cobrar, mas ó menos tarde, el total importe de esas acciones, que desde luego recobrarian ya todo ó casi todo su valor.

Este proceder hácia los antiguos accionistas nos parece digno de una corporacion que no pretende explotar negocio alguno, sino respetar los derechos é intereses de todos sus conciudadanos.

Al exponer estos diversos pensamientos y proyectos, no nos mueve mas que el deseo de que se mediten y discutan, á ver si al fin se logra un acuerdo que satisfaga á todos.

Sentimos que el espacio nos falte para continuar, pero ya lo haremos cuando la ocasion lo requiera.

EL COLEGIO PREPARATORIO DE LUGO

Malas noticias recibimos de este centro de enseñanza, y una multitud de hechos demuestra que algo grave pasa en él. Algunos periódicos de la region gallega se vienen ocupando ya de este asunto que tan poderosamente afecta al crédito de la milicia y al municipio de Lugo, el cual observa cuan infructuosamente paga la crecida subvencion, sin esperanza de que le sea redimida. En el presente curso ha disminuido en mas de 20 el número de alumnos con relacion al curso anterior, y se teme con fundamento que continuando la progresion descendente, haya que proceder á su clausura por falta de estudiantes.

Las causas son harto conocidas. En dos años que lleva de existencia el mencionado Colegio, han salido siete profesores de nueve que componian el primitivo personal; de ellos cinco en el trascurso de los tres últimos meses. No es lógico preguntar ¿qué pasa en ese Colegio? ¿Tiene mas razon su director que una considerable mayoria de los profesores?

Hacia el mes de Abril próximo pasado, tuvo lugar en el Colegio una revista extraordinaria de inspeccion por ciertos rumores que llegaron á altas esferas. Durante ella se formularon quejas por oficiales y alumnos, se notaron deficiencias, se dieron malos informes del director por la corporacion municipal, y todavia no se sabe el resultado de aquella extraña revista.

Posteriormente se instruyeron dos sumarias por inobediencia á un capitan del Colegio; una de ellas fué sobreleida (y aqui vemos para alguien una responsabilidad que no se ha hecho efectiva), y la otra, despues de haberse fallado en consejo de guerra, se halla en la actualidad pendiente de resolucion en el Supremo. Nos consta que esta última encierra gravísimos cargos contra el director, que suponemos se depurarán cual corresponde, pues á éste precisamente se atribuye la responsabilidad de cuanto ocurre.

¿Como se quiere que un Colegio que ha estado un año en *entredicho*, prospere y se acredite? ¿Esos alumnos que se ven envueltos en diligencias judiciales por supuestas faltas ó delitos cometidos por sus profesores, ¿qué concepto han de formar ni qué cariño les ha de unir á los colegios?

Asi que, en beneficio de la poblacion lucense, y por el prestigio de aquellos establecimientos, pedimos con urgencia que se haga luz, mucha luz en el asunto; que se castigue á los culpables, y que no se reduzca todo á separar á dignísimos é ilustrados profesores que han cumplido con sus deberes, pues con ello ni se resuelve el problema, ni se satisface la justicia, insustituible base de la disciplina.

En artículos sucesivos seremos mas explícitos.

TRIBONARÍO.

EL CRIMEN DE LAS TRINITARIAS

La prensa portuguesa publica la sentencia del inferior recaida en la causa sobre envenenamiento de la niña Sara en el convento de las Trinas de Lisboa. En ese documento se reconoce la culpabilidad de la hermana Colecta. He aquí un extracto de los principales párrafos.

"Demuéstrase de los autos que el 24 de Julio último Juan Pinto Goulou, sospechando la existencia de un crimen, participó al comisario de policía la muerte de Sara Matos, ocurrida á las seis de la mañana del dia anterior. Procediéndose á la autopsia al dia siguiente, se encontró á la referida Sara desflorada, sospechando los peritos que habia sido víctima de una intoxicacion, y examinada, se encontró que la muerte habia sido producida por la ingestion del *bioxalato de potasio* diluido.

Patente la existencia del desfloramiento y del envenenamiento, el proceso, á pesar de su volumen y de las diligencias practicadas, no facilitan *aun*, respecto del primero de estos crímenes, las pruebas de culpabilidad que existen respecto del segundo.

De los autos consta que Rosa de Oliveira, conocida por la hermana Colecta, de las Trinas, soltera, administró el *bioxalato de potasio* á Sara Matos, con intencion de atentar contra su vida, como lo demuestran los siguientes hechos, que precedieron, acompañaron y siguieron á los hechos:

1.° El hecho de haber separado la Rosa de Oliveira la cama de Sara de la de su amiga predilecta Joaquina, con pretexto de evitar conversaciones de noche, y, sin duda, con el fin de no cambiar confidencías, ó, cuando menos, de contrariarlas.

2.° Hacer partir súbitamente para Azurara á dicha Joaquina el mismo dia en que Sara le anunció una revelacion, que por tal causa no hizo, y cuyo anuncio no es de presumir dejase de ser notado, dada la vigilancia á que sometía á las educandas.

3.° Haberse hecho diez dias antes del crimen con lo que dice ser un purgante, con el objeto aparente de propinarlo á otra educanda.

7.° Ordenar á Sara que se quedase en cama, y administrarle un purgante despues de haberse levantado todas las colegialas.

9.° No ser posible admitir como disculpa el cambio de frascos, en vista de las respectivas etiquetas escritas en grandes caracteres y de estar esmeradamente colocados en el armario donde se guardaban.

11.° Dar el purgante á Sara sin causa que lo justificara y sin haber consultado con nadie.

15.° Volver á la cabecera de la enferma y al encontrarla dormida despertarla; cosa que no se explica si no por tener conciencia de haberla dado á beber un veneno. Lo natural era dejar en reposo á la enferma.

16.° Manifestar su culpa al prorrumpir en estos lamentos cuando vió muerta á Sara: "¡Que diré yo ahora!"

17.° No llamar al médico hasta despues de ocho horas de haber ocurrido la muerte de la niña.

20.° Sustituir las ropas del lecho manchadas por los vómitos de Sara con otras limpias, antes de la llegada del médico.

23.° Sus contradicciones respecto del cambio de ropas en los diferentes interrogatorios."

* * *

En vista de lo expuesto, se reconocen los elementos constituvos del delito de envenenamiento previsto en el artículo 353 del Código.

VARIEDADES

Un marido que pega.—Nuevo procedimiento.—Un marido mas y un rey menos.—Dos que protestan.

Cuando un hombre casado ve su honra en entredicho, se apresura, si en algo la estima, á castigar en duelo al que le ha puesto ó trata de ponerle en ridiculo.

En la vieja Europa ese es el procedimiento en boga; pero de hoy en adelante, con el ejemplo de la joven América, es posible que sufra una gran alteracion, pues allá se usa otro no tan expuesto para los maridos y de efecto todavia mas desastroso para los Tenorios de oficio que pudiera serlo una estocada ó un balazo.

Véase la muestra, y conste que no es cuento sino hecho verídico, que relata con sus pelos y señales los periódicos argentinos de la ciudad del Rosario.

En dicha poblacion vivia en el mes de Agosto último, y decimos vivia, porque ya no habita en ella, un joven abogado, don Cárlos Paganini, que galanteaba á toda mujer que tuviera buen palmito.

Ultimamente hacia la corte á una señora de un don Pedro Lino Tones, emparentado con un personaje influyente en la República argentina. Dicha señora no hacia caso al Tenorio; pero este llegó de tal manera á importunarla con sus pretensiones, que aquella no dudó en manifestarlo á su esposo.

El primer impulso del marido fué retar á desafio al pica-pleitos; pero reflexionándolo mas despacio, juzgó mejor castigar su osadia de otro modo; y, al efecto, ideó un plan originalísimo.

Se concertó con su esposa para que esta escribiera una carta citando al Paganini en su casa. El joven llegó presuroso á eso de la media noche al domicilio conyugal, prometiéndoselas muy felices.

Mas, cual no seria su sorpresa, cuando en vez de encontrarse á la mujer de su prójimo, halló al marido acompañado de otros dos amigos que levantaron acta de sus propósitos, y al enamorado doncel aplicaron *setenta latigazos*, despues de haberle obligado á desnudarse.

El abogado Paganini fué humillado, insultado y escupido en el rostro; pidió de rodillas perdon por la infamia que pretendia cometer hasta que el señor Tones, satisfecho del castigo ejemplar que le habia aplicado, le obligó á tomar dos copitas de caña para reanimarle en condiciones de poder andar; luego le acompañó hasta la puerta, y le empujó á la calle en la misma situacion que vino al mundo.

Como prueba de los hechos enunciado quedaron los siguientes objetos consignados en el acta.

Un látigo roto y ensangrentado, con el que fueron aplicados los 70 azotes; una llave de la puerta de la habitacion de Paganini, quien juró que no cambiaria la cerradura; un revolver Smith Wesen que le fué arrancado de las manos; dos retazos de paño que le fueron recortados del *paletot* que vestia: un pañuelo que le sirvió de mordaza; una faja con que se le ataron las manos y un paraguas.

El abogado Paganini, antes de abandonar la casa, juró, además, de rodillas, dejar la ciudad del Rosario.

El castigo fué duro, como han podido apreciar nuestros lectores; y hay que convenir en que es una muestra palpable de la divergencia radical que acerca de este punto existen entre las costumbres del Nuevo Mundo y las de nuestra vetusta Europa, en donde el marido habria quedado en ridículo, ó habria tenido que concertar un duelo con el amante, conquistador de profesion, holgazan y tal voz espadachin consumado. Ridiculizado, ó maltrecho de una estocada, el marido está condenado, por lo general á pagar los vidrios rotos.

* * *

Ahora parece que el príncipe heredero de Rumania está firmemente decidido á renunciar á todo derecho al trono, á fin de poder unirse á la mujer que ama, la señorita Vacaresco, una literata que hace poco desempeñaba las funciones de secretaria de la reina de Rumania, conocida en el mundo de las letras, con el nombre de *Carmen Silva*.

La señorita Vacaresce se encuentra actualmente en Paris, y en dicha poblacion han celebrado hace pocos dias una entrevista los dos amantes, resultando de ella que el hijo del rey Cárlos prescindirá de toda razon de Estado, y se casará con su adorado tormento, abandonando á otros el cuidado de gobernar el pais.

A nosotros ni nos va ni nos viene en el asunto. Pero suponemos que muchos pueblos desearian verse en las mismas condiciones del de Rumanía, para verse libres de sus futuros monarcas.

* * *

Un hecho curioso, y no desprovisto de cierta importancia política, ocurrió en la noche del 7 al 8 del corriente en Cassel (Alemania).

Dos desconocidos, que se cree pertenezcan al partido *del derecho hessés*, depositaron la citada noche unos velos de crespon en el monumento erigido en Cassel á la memoria de los soldados muertos en las guerras de 1806 y 1813, Dichos velos ostentaban en grandes letras las siguientes inscripciones;

«En memoria del dia de la vergüenza, 8 de Octubre 1866.»

Los crespones depositados en el leon de mármol que forma parte integrante del monumento, tenian esta palabra: *¡Despierta!*

Esta manifestacion no la hicieron esos desconocidos á humo de pajas.

La fecha del 8 de Octubre constituye el vigésimo quinto aniversario de la anexion del Hesse electoral á la Prusia

Como se vé, no es tan grande ni tan unánime la solidaridad que existe entre los alemanes. Esos dos patriotas de Hesse demuestran con su inicuo acto que no olvidan el dia en que Prusia se anexionó dicho Estado. El rey de Wurtemberg, muerto dias pasados, tampoco vió nunca con buenos ojos el engrandecimiento y la preponderancia de la Prusia sobre el resto de Alemania.

Lo mismo pudiéramos decir de otros jefes de Estados alemanes.

Esta situacion nos lleva como por la mano á la siguiente conclusion: ¿Qué ocurriria el dia en que Alemania perdiera su importancia y su grandeza de hoy? ¿Acaso no se disgregarian los elementos que la constituyen y reclamaria cada uno su autonomía?

SUNDAY.

Noticias Generales

Bajo el epígrafe «Un hombre feliz», publica nuestro colega madrileño *El Resumen* la siguiente historieta del género... escandaloso.

«El mayor sueldo que paga hoy en España el Tesoro público, no es el de ningun ministro, arzobispo, capitan general, ni presidente de cuerpo consultivo, sino el de un inspector de Hacienda en la isla de Cuba que ha logrado que se le abonen 8.750 duros al año por pasear en la Península.

"En toda su vida farmacéutica no habrá compuesto el señor ministro de Ultramar otro jarabe como este"

Para evitar no sabemos qué conflicto de autoridades, el señor Fabié trajo á Madrid hace cerca de medio año, al empleado en cuestion, dándole una comision nominal del servicio.

La ley no permite que las comisiones duren mas de cuatro meses. Pero los ministros españoles tienen un sistema ingenioso y sencillo para lograr que duren toda la vida, y el señor Fabié, que ha patrocinado ya tantos abusos, no habia de detenerse ante uno mas.

Cuando el dichoso prebendado administrativo cumplió los cuatro meses de residencia en la Península, el ministro de Ultramar puso término á la comision del servicio que aquél desempeñaba y enseguida le otorgó otra.

Ahora está en la segunda, que es de suponer se renueve tambien á la expiracion del plazo, siempre con los correspondientes 24 duros diarios."

Nos abstenemos de hacer comentarios.

———

Las Novedades, de Nueva York, refiere una aventura verdaderamente novelesca.

Dias pasados fueron á bañarse mister Samuel W. Thornton y su cuñada, linda joven, á Coney-Island, en Brooklyn.

Transcurrieron horas, y la pareja no parecia. Las ropas se hallaban en los cuartos de baño. Todos creyeron que ambos bañistas se habian ahogado.

A los quince dias, sin embargo, la esposa de Thornton recibió un telegrama, desde la Florida, en que su marido le decia que él y la cuñadita se hallaban buenos y salvos, aunque sin dinero.

¿Que les habia ocurrido? Habiéndose descuidado, fueron mar adentro, y, ya á punto de ahogarse, los recogió un buque español. En el buque, nadie sabia inglés; así es que los imprudentes bañistas no pudieron dar á entender su aventura.

Esto refieren los náufragos. Lo que no se sabe es si mistress Thornton creerá á su marido.

Crónica local.

Hemos oido decir que regresará de Sada y abrira en esta poblacion su bufete, el distinguido abogado don Enrique Lopez Vidal.

———

Se dice que el ayuntamiento entregará dentro de algunos dias 20.000 pesetas á don Ramon Seselle, á cuenta de los créditos que tiene contra la corporacion municipal.

———

A los sargentos y cabos en situacion de reserva se ha dispuesto se les conceda el pase á los institutos de la guardia civil y carabineros en las mismas condiciones que á los soldados, con la limitacion de quedar obligados á incorporarse á los cuerpos de su procedencia, para volver á ocupar sus mismos puestos, en el caso de que, por movilizacion de las reservas ú otra causa considerase conveniente el Gobierno completar sus cuadros de clases.

———

Entre los señores concejales que forman la comision de obras del ayuntamiento existe el proyecto de hacer en breve plazo el estudio de las obras de engravado de la calle de San Eugenio.

———

Son muchas las personas que en estos dias se trasladan al cementerio con objeto de arreglar y adornar las urnas, nichos y sepulturas que encierran los restos de personas queridas.

Esta justificado este movimiento por la proximidad de los dias en que se conmemora la festividad de difuntos que se celebrará el 1.° y 2 de Noviembre.

———

Parece ser que entre las reformas proyectadas por el ministro de Gracia y Justicia señor Villaverde, se halla la de la supresion de los derechos que actualmente tienen y cobran los jueces y secretarios municipales, sustituyendo esa remuneracion del trabajo que prestan, por sueldos que serán satisfechos del presupuesto general de gastos del Estado. Al efecto, ha pedido al centro correspondiente los datos que han de servir para la realizacion de la reforma y fijar la cuantia del aumento de gastos. Calcúlase que se elevarán éstos á unos dos millones de pesetas.

———

Mucho se trabaja pare arrancar el secreto del invierno que ya tenemos en puerta, pero poco ó nada nos dicen ahora los sabios ni los observatorios.

Lo que si es cierto es que necesitariamos remontarnos mas alla de un siglo para encontrar un invierno tan duro y cruel como el último de 1890.

Refiriéndose á las observaciones hechas en Paris, resulta que desde 1757 tan solo «cinco» inviernos fueron mas rigurosos que el pasado, Los de 1783-84, 1788-89, 1794 95, 1829 30 y 1879-80, siendo el mas frio el de 1829 30.

De la comparacion de esos inviernos notables resultan muchas enseñanzas, aunque no tantas que puedan orientarnos en el problema de la «prediccion;» aunque si pueden consignarse que los años de nieves son siempre menos sensibles para la agricultura que los años en que los frios son debidos á la radiacion.

En inviernos borrascosos y esencialmente frios el arbolado se arruina, las cosechas de cereales se pierden y las tierras sufren; mientras que la congelacion del suelo que la nieve no protege, es fatal para multitud de plantas.

Indicios y cálculos mas ó menos demostrables parecen anunciar un invierno crudísimo el que se acerca, y por lo mismo un elemento de destrucción para las plantas, harto castigadas por el pasado.

———

La provincia de la Coruña, es entre las mari-

FOLLETIN DE LA DEMOCRACIA 28

EL PIRATA

POR

WALTER SCOTT

tumbre con aquella subida que tantas veces habia hecho.

Púsose á su lado, y sin decir palabra, le ofreció el apoyo de su brazo. En silencio tambien, Mertoum lo tomó; pero apenas habian caminado cien pasos mas, cuando Mertoum rechazó á su hijo de una manera violenta, por no decir brutal; y como si un inesperado recuerdo hubiera reanimado sus fuerzas, empezó á trepar por la montaña con tan rápido paso, que á duras penas lograba su hijo seguirle.

Mordaunt estaba acostumbrado á las singularidades y extravagancias del carácter de su padre, y ademas se hallaba convencido de que no le amaba, á pesar del cuidadoso afan con que atendia á su educacion y de las apasionadas demostraciones de efecto que á veces le prodigaba.

Esta conviccion del joven apoyábase en una multitud de síntomas, ligeros acaso y poco importantes, pero evidentes para él; mas jamás el convencimiento de esa falta de cariño penetró mas hondo en el corazon de Mordaunt ante aquella brutal é inesperada negativa de aceptar su ayuda, como hubieran hecho casi todos los hombres de cierta edad, aun sin ser padres del joven que les ofreciera su brazo.

Porque despues de todo, es esa muestra de deferencia un homenaje tan agradable para quien lo acepta como para quien lo hace.

Mertoum no advirtió, al menos en la apariencia, la impresion profunda que en el corazon de su hijo habia producido su arrebato de dureza, y deteniéndose en una especie de meseta á la cual acababan de llegar, dijo á Mordaunt en tono tan tranquilo é indiferente que casi parecia afectado:

—Supongo Mordaunt, que como no tienes motivos para vivir en estas islas semisalvajes, desearás pronto marcharte y ver un poco mas de mundo.

—Puedo aseguraros bajo mi palabra de honor, mi querido padre, que jamás he pensado en eso.

—¿Por qué? Yo creia que era lo mas natural del mundo á tu edad. Cuando yo tenia tus años, la extension de la Gran Bretaña, á pesar de su variedad y hermosura, pareció limitada para mis deseos; conque figúrate tú qué me hubiese parecido vivir en un país tan pobre como éste, rodeado por todas partes de un mar embravecido y tan falto de todo género de elementos.

—Ya os he dicho que no se me ha ocurrido nunca dejar estas islas, querido padre; aquí soy feliz, tengo amigos y hasta por vos mismo, que sentiríais mi ausencia, á menos que...

—¿Qué?—dijo su padre interrumpiéndole bruscamente.—¿Vas á decir que te estas aquí por mí, por el amor que me tienes?

—Pues es claro—contestó Mordaunt con acento cariñoso.—Ese es mi deber, y creo haberlo cumplido hasta hoy.

—¡Oh! sí, tu deber, tu deber—respondió Mertoum en el mismo tono;—deber como el que tiene un perro en seguir á su amo, porque le da de comer.

—Bien, ¿y aunque así sea?—repuso el joven.

—Pero el perro, aunque lo siga, no le mueve la cola mas que cuando lo acaricia—contestó su padre, volviendo la cabeza al otro lado.

—Estoy persuadido, querido padre, de que no podéis echarme en cara...

—¡Bueno, basta!—interrumpió Mertoum con aspereza,—no hablemos mas del asunto; ya hemos hecho bastante uno por el otro, y es necesario que nos separemos pronto; no hay remedio.

—Estoy dispuesto á cumplir vuestras órdenes, á someterme á vuestros mandatos y á satisfacer vuestros deseos—dijo Mordaunt, quien, en efecto, no sentía que se le presentara la ocasion de viajar y de conocer algo mas el mundo.—Supongo que querréis que empiece por hacer una expedicion de pesca de la ballena.

—¡La pesca de la ballena! ¡Vaya un modo de ver mundo! Es verdad que no puedes hablar mas que de las cosas que has oido, ni decir mas que lo que te han enseñado aquí; pero, en fin, dejemos esto ahora. Dime, ¿donde te resguardaste ayer de aquella terrible tempestad?

—En Stourburgh, en la casa de administrador del lord Chambelán, que acaba de llegar de Escocia.

—¿En casa de ese pedante, de ese visionario ridículo y estrafalario? ¿A quién has visto allí?

—A una hermana suya y a Norna, vieja de Fissul-Heat.

—¡Como!—repuso Mertoum con sonrisa burlona;—¿esa mujer tan poderosa en hechizos y brujerias, que hasta hace cambiar el viento, variándose de toca, como le sucedia al rey Ericko con su sombrero? Esa buena señora hace largas excursiones fuera de su casa. ¿Y como le va con su negocio? ¿Hace fortuna vendiendo vientos favorables á los que desean entrar en el puerto?

Mordaunt, que ya sabia por experiencia que no era cosa que él contestara en el mismo tono usado por su padre cuando estaba de broma, le dijo sencillamente que lo ignoraba.

—¿Crees que estas cosas son demasiado serias para reirse de ellas, ó tal vez encuentras el asunto tan baladí que no vale la pena de que se hable de él?—continuó Mertoum con aquel tono irónico que era el que en él se parecia mas al tono alegre.—Pues hijo reflexiona un poco y verás como el universo entero y todas las cosas de él se venden y se compran. ¿Por que no ha de suceder lo mismo con el viento, si el que lo tiene de buena calidad encuentra quien se lo compre? La tierra entera está arrendada desde su superficie hasta sus entrañas; el fuego y los demas materiales para alimentarla se venden y se compran como cosa corriente; los infelices que barren con sus redes los abismos del mar pagan con el peligro de ahogarse en él. ¿Que títulos puede tener el aire para exceptuarse de esa regla general de tráfico?

timas, la segunda en que se han realizado mas aprehensiones de contrabandistas de tabaco.

———

Los pronósticos de Noherlessomon siguen cumpliéndose á la letra.

El tiempo continúa lluvioso y desigual, aun cuando la temperetura no ha bajado de modo sensible.

La salud pública se resiente mucho del estado atmosférico.

———

En un artículo titulado «Carreras y profesiones» que publica «La Epoca» aconseja á los padres que prefieran para sus hijos otras carreras que no sean las civiles del Estado.

El consejo no puede ser mas útil; pero conviene tambien que los gobiernos dejen de fomentarlas con privilegios y preeminencias.

Los padres, dice un colega, comprenden ciertamente que no hay pleitos para tantos abogados ni enfermos para tantos médicos; pero ven tambien que el titulo de licenciado da derecho para desempeñar destinos dotados con 3.000 pesetas. Ciérrese esta puerta, y estamos seguros de que las universidades dejarán de ser fabricas de doctores, y los padres dedicarán sus hijos á otras carreras.

———

Anteayer á las cuatro de la tarde fué inhumado en el cementerio de Santa Marta el cadáver de la señora doña Petra Salazar y Alvarez, viuda de don José Martinez Vallina.

Acompañamos á la familia de la finada, y en particular á su pariente señor Lopez de la Vallina en el duelo que les embarga.

———

Es probable que la comision cuarta del municipio presente en la sesion que mañana celebrará el Ayuntamiento el proyecto para la construccion de nichos en el cementerio.

———

En breve se anunciarán en el «Boletin Oficial» las devoluciones de fianza á los corredores de comercio de las plazas de Ferrol y Santiago, don Pedro Auge Barreiro y don José Sierra y Yañez, con el fin de que los que tengan que formular alguna reclamacion puedan hacerlo en el plazo de seis mesas.

———

Escribe «La Justicia»:

«Nocedal lo toma con tiempo.

Ya anuncia que explanará una interpelacion en las Cortes acerca de las manifestaciones de que fué objeto en la Coruña el arzobispo de Santiago.

Hace muy bien Nocedal refrescando la memoria del público con la silba «otorgada» al arzobispo.

Eso es conveniente.»

———

Los 640 fusiles Mausser para la dotacion del «Pelayo» y «Reina Regente» se adquirirán al precio de 85 francos.

———

Los diarios oficiales anuncian que el dia 30 de Noviembre próximo terminará el plazo de recaudacion voluntaria para el impuesto de cédulas personales.

La legislacion del impuesto obliga á proveerse de cédula personal á todos los españoles y extranjeros, de ambos sexos, mayores de catorce años, domiciliados en España.

La ley preve el caso de que á los industriales y comerciantes que pagan crecidos alquileres por los locales destinados á la industria fabril ó comercial solo se les compute, para le clasificacion de la cédula personal, el arrendamiento que satisfagan por las viviendas, como sucede con las fabricas, almacenes, comercios, tiendas, et cétera, etc.

La instruccion obliga al recaudador á ir una sola vez al domicilio del contribuyente, y esto impone un deber al recaudador para que se presente en las casas antes del 30 de Noviembre, y al contribuyente para que adquiera la cédula en el momento de llevársela y ofrecérsela.

Trascurrido que sea el 30 de Noviembre, las cédulas sufrirán el recargo del duplo de su valor.

———

Si la empresa del gas rico aceptase las condiciones que el ayuntamiento le ha sometido para la elaboracion del gas con los esquistos en bruto, é hiciese la rebaja de precio para los particulares, entonces la comision de alumbrado del ayuntamiento someteria á la sancion del concejo un proyecto que seguramente seria aprobado.

Este proyecto, cuya sola noticia ha de regocijar á los vecinos de Canido y Esteiro es el siguiente:

En el caso de que el señor Fuster aceptase la proposicion citada, la comision de referencia estudiará el medio para establecer inmediatamente el alumbrado por gas fluido en los barrios de Esteiro y Canido.

Así es que solo depende de la empresa del gas el que los vecinos de los barrios citados tengan una mejora que legitimamente vienen reclamando hace mucho tiempo.

———

Buques de guerra:

Anteayer entró en puerto el crucero-torpedero «Destructor.»

El dia anterior fueron remolcadas á su fondeadero de invierno la fragata «Asturias» y corbeta «Villa de Bilbao.»

———

El caza torpederos "Destructor" desarmará muy en breve pasando á la situacion especial que le corresponde.

———

A mediados del mes de Junio se celebrarán exámenes en Madrid para cubrir quince plazas de alumnos de la escuele naval flotante.

Se admitirán solicitudes pidiendo exàmen hasta fin de Marzo.

———

Mañana á las siete debe celebrar sesion la corporacion municipal.

———

Ayer se recibió en esta ciudad el correo de la Habana.

———

Mañana zarpará del puerto de la Coruña para el de la Habana el vapor correo de la compañia Trasatlántica "Alfonso XIII".

———

Hoy debe empezar á meter la pólvora abordo el crucero "Reina Regente."

———

En la seccion correspondiente de este periódico verán nuestros lectores la papeleta de defuncion de la niña Rosita Fuster, hija del administrador en Ferrol de la compañia del gas rico don Pelegrin Fuster.

Acompañamos á este señor y á su familia en el sentimiento que les causa pérdida tan sensible.

Seccion Telegráfica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 19.

En Paris se ha celebrado una reunion pública, convocada por el comité constituido por la sociedad titulada Defensa de la Esportacion Francesa.

Ha asistido numerosa concurrencia.

La presidió el eminente periodista y hombre político Mr. Jules Simon.

Despues de ámplia discusion se acordó dirigir una exposicion al Senado, pidiéndole se declare libre la introduccion de las primeras materias y de los productos alimenticios.

La opinion se muestra muy preocupada por la cuestion de los vinos.

En este punto encuéntrase muy dividida.

Madrid 19.

Ha fallecido el señor Espinosa subinspector de los ferrocarriles del Norte.

Por muchos esfuerzos que se han hecho ha sido imposible salvarle.

Murió á consecuencia de las heridas que recibió al ser atacado por un desconocido dentro del coche que ocupaba al salir en el tren de Madrid.

Madrid 19.

Confírmase que se hallan en crisis los ministerios de las repúblicas Argentina y del Uruguay, cuyas capitales son respectivamente Buenos Aires y Montevideo.

Ambas crisis reconocen por causa dificultades económicas creadas por el estado monetario.

En el Brasil continúa desarrollándose la fiebre amarilla.

El presidente de la república señor Fonseca se halla muy mejorado.

El orden es completo, confirmándose que no han tenido importancia política los alborotos últimos.

Madrid 19.

El marqués de Aguilar del Campo se dirigirá uno de estos dias á Alemania, para estudiar las nececidades mas perentorias de aquella poblacion.

Continúa la alarma en Cartagena, á causa de los frecuentes casos de difteria.

A consecuencia de la resistencia de los patronos se hallan muy irritados los huelguistas de vidrios en Francia.

Madrid 19.

Por ahora no saldrá de Madrid la familia real.

Los ministeriales continúan negando la crisis.

Los romeristas se hallan muy esperanzados y han reiterado su adhesion al señor Romero Robledo.

El Banco de España estudia los medios de mejorar los cambios.

NOTA.—A la hora de cerrar el presente número no hemos recibido los últimos telegramas, segun tenemos entendido, por hallarse interrumpida la línea á causa de desperfectos ocurridos en ella

Imp. de "El Eco" Real, 80.

CARIDAD

Le suplica la pobre Dominga Serantes, de oficio lavandera; y con dos hijas de corta edad, imposibilitada hace dos meses en cama sin otro auxilio que las personas caritativas que la socorran. Vive calle de la Estrella, número 9.



LA NIÑA

ROSITA FUSTER BORDAS

Ha subido al Cielo

Sus padres don Pelegrin Fuster, administrador de la fábrica del gas, y doña Antonieta Bordas, hermanos, abuelos, tios, primos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad que por olvido no hayan recibido tarjeta de invitacion, se dignen asistir á la conduccion de su cadáver al cementerio; cuyo acto tendrá lugar mañana 21 á las cuatro de la tarde, favor por el cual les vivirán agradecidos.

Casa mortuoria, Magdalena 143.

Horas de entrada y salida de los correos en esta poblacion:

Castilla, a las diez de la mañana.
Coruña, a las ocho y media id.
Ortigueira, a las siete id.
Serantes y Graña, a las diez id.
Naron y Valdoviño, a las diez id.
Despacho de reja: de 7'30 a 9'30 mañana y de 2 a 6 tarde.
Dedpacho de certificados y correspondencia de listas: de 7'30 a 9'30 mañana y de 3 a 5 tarde.

Dias de salida de los correos de las provincias españolas de Ultramar y América del Sur durante el corriente año:

PARA CUBA Y PUERTO RICO

De Ferrol los dias, 6, 18, 19 y 26 de cada mes.
De Cádiz, los dias 10 y 30.
De Coruña el dia 21.
De Santander, en vapor francés, el dia 22.
De Vigo, el dia 30.
En el mes de Febrero, la salida de Vigo y la segunda de Cadiz se verificarau el dia 28, y la de Madrid el 26.

Via Nueva York.—Salidas de Madrid los lunes, miércoles, jueves y sabado.

SALIDAS PARA FILIPINAS

De Ferrol	De Marsella
Enero los dias 7 y 21.	Enero el 27.
Febrero el 4 y 18.	Febrero el 24.
Marzo el 4 y 18.	Marzo el 24
Abril el 1, 15 y 30.	Abril el 21.
Mayo 13 y 27.	Mayo el 19.
Junio el 10 y 24.	Junio el 16.
Julio el 8 y 22.	Julio el 14.
Agosto el 5 y 19.	Agosto el 11.
Setiembre el 2, 16 y 30.	Setiembre el 8.
	Octubre el 6.
Octubre el 14 y 28.	Noviembre el 3.
Noviembre el 11 y 25.	Diciembre el 1.° y 29.
Diciembre el 9 y 23.	

Ademas puede remitirse la correspondencia por la via de Brindisi y vapores ingleses, saliendo éstos de aquel puerto los dias 7 y 21 Enero, 4 y 18 Febrero, 4 y 18 Marzo, 1.°, 15 y 29 Abril, 13 y 27 Mayo, 10 y 24 Junio, 8 y 22 Julio, 5 y 19 Agosto, 2, 16 y 30 Setiembre, 14 y 28 Octubre, 11 y 25 Noviembre, 9 y 23 Diciembre.

SALIDAS PARA FERNANDO POO

Salidas directas, desde Cádiz los dias 30 en los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.
Ademas puede remitirse correspondencia por la via de Canarias y buques ingleses, aprovechando las salidas de Cádiz en los dias 2, 10 y 20 de cada mes.

SALIDAS PARA LA AMERICA DEL SUR

Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay.—De la Coruña el 22 (estos vapores solo llevaran correspondencia al Brasil pasado el mes de Mayo) de cada mes; de Vigo el 23 (suspendido provisionalmente el servicio al Perú por esta via) y los dias 4 y 18 Enero, 2 y 15 Febrero, 2, 15 y 28 Marzo, 13 y 27 Abril, 11 y 25 Mayo, 7 y 21 Junio, 5 y 19 Julio, 2, 16 y 30 Agosto, 13 y 27 Setiembre, 11 y 25 Octubre, 8 y 22 Noviembre, 5 y 19 Diciembre.

Salidas de Madrid.—Via de Lisboa.

Brasil.—Vapores alemanes.—1.° Enero, 1.° Febrero, 4 Marzo, 1.° Abril, 2 Mayo, 1.° Junio, 2 Julio, 1.° Agosto, 1.° Setiembre, 2 Octubre, 1.° Noviembre y 2 Diciembre.—4, 11, 18 y 25 de cada mes.

Brasil (por las expediciones del 7 y 23 go de los vapores franceses no podrá enviarse correspondencia al Brasil durante el verano austral, ó sea en los meses de Enero á Mayo.
Uruguay, República Argentina y Paraguay. 7 y 23 de cada mes; 6 y 20 de Enero, 3 y 17 Febrero, 3, 17 y 31 Marzo, 14 y 28 Abril, 12 y 26 Mayo, 9 y 23 Junio, 7 y 21 Julio, 4 y 18 Agosto, 1.°, 15 y 29 Setiembre, 13 y 27 Octubre, 10 y 24 Noviembre, 8 y 22 Diciembre.
Los mismos paises, Chile, Perú (Provisionalmente, no podrán utilizarse estos vapores para el envío de correspondencia al Perú; ésta deberá ser expedida por la via de Panama y Bolivia), 13 y 27 Enero, 10 y 24 Febrero, 10 y 24 Marzo, 7 y 21 Abril, 5 y 19 Mayo, 2, 16 y 30 Junio, 14 y 28 Julio, 11 y 25 Agosto, 8 y 23 Setiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre, 1, 15 y 29 Diciembre.

Tarifa.

Cuba y Puerto Rico carta sencilla, 20 céntimos.—Filipinas y Fernando Póo, 50 céntimos.—Certificado, 75.
América del Sur, carta sencilla, 40 céntimos.—Certificado, 35.

SECCION DE ANUNCIOS